



RESOLUCION GGH-001-002-0528
(Junio 28 de 2017)

POR LA CUAL SE DECRETA LA **ALERTA AMARILLA** EN EL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA.

EL GERENTE DEL HOSPITAL "LA BUENA ESPERANZA" E.S.E. DE YUMBO - VALLE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 28 de junio de 2017 con ocasión del **ENCUENTRO DE DANZAS NUESTRA TIERRA** en el Municipio, pueden presentarse situaciones que pongan en riesgo a la población y requieran los servicios de salud, tales como la alta concentración de personas en lugares públicos.

Que el personal del Hospital "La Buena Esperanza" de Yumbo - Valle, deberá estar en **ALERTA** y **DISPONIBLE** para posibles contingencias o desbordamiento de los servicios a partir de las 06:00 horas del 28 de junio de 2017 hasta las 06:00 horas del 04 de julio de 2017.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Decretar la **ALERTA AMARILLA** ocasión del **ENCUENTRO DE DANZAS NUESTRA TIERRA** en el Municipio, a partir de las 06:00 horas del 28 de junio de 2017 hasta las 06:00 horas del 04 de julio de 2017, en el Hospital "La Buena Esperanza" E.S.E. de Yumbo.

ARTICULO SEGUNDO: La mencionada alerta se levantará el 04 de julio de 2017 a las 06:00 horas.

ARTICULO TERCERO: El personal del Hospital La Buena Esperanza E.S.E. de Yumbo, estará en **ALERTA** y **DISPONIBLE** a partir de las 06:00 horas del 28 de junio de 2017 hasta las 06:00 horas del 04 de julio de 2017.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yumbo - Valle, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2017.

TULIO ARGEIS FUENTES FERNANDEZ

Gerente

Hospital "La Buena Esperanza" E.S.E. de Yumbo.

Reviso: Dr. Francisco Javier Briceño (subgerente Científico) *FB*

Elaboro: Cecilia Cabal – asistente de la subgerencia científica *CC*